

Reflexiones sobre “lo social”

Alfonso Esguerra Fajardo

La tradicional ambigüedad que ha girado alrededor de la llamada “cuestión social” puede ser superada a partir de una premisa elucidadora: el proceso político en general, tanto en sus relaciones con la economía como con la cultura, debe tener como fundamento inspiratorio a la persona antes que a la colectividad. Hecha la lectura a través de ese prisma, la idea de “lo social” aparece, de manera diáfana, como el conjunto de actividades necesarias para la promoción del bienestar individual de los miembros de la sociedad.

* * *

PARA PODER COMPRENDER A CABALIDAD EL SIGNIFICADO de “lo social”¹, considero necesario exponer primero lo que, en mi opinión, debe ser la misión de una nación dentro de un contexto liberal no partidista.

La misión de una nación

La Constitución de Estados Unidos de América, una constitución ejemplar. Consciente de que entre nosotros se suele ver con apatía todo lo atinente al régimen político estadounidense, quiero, no obstante, someter a consideración la misión que se le asignó a la Constitución de Estados Unidos de América hace un poco más de doscientos años. La someto a consideración convencido de su validez universal y de su vigencia a través de los tiempos.

A diferencia de la Constitución colombiana, que gira alrededor del “pueblo” y favorece el interés común en detrimento del interés individual, la Constitución estadounidense es de corte netamente liberal. Su eje central es la persona, única criatura capaz de pensar, decidir y, por lo tanto, crear. Concibe a la persona totalmente libre y a la vez totalmente responsable por sus actos ante sí y ante los demás miembros de su comunidad; considera que la persona está en todo su derecho de buscar, en libre asociación con sus congéneres, su propio desarrollo y felicidad siempre y cuando sus acciones no interfieran con el bienestar de los demás; mira al interés común como complementario del interés individual, sin primacía de uno sobre otro, y considera el desarrollo personal como indispensable para el progreso de una sociedad.

III TRIMESTRE 1992

La misión de la Constitución de Estados Unidos de América. Basada en estos conceptos, la Constitución americana tiene como misión el procurar la liberación de la persona de la tiranía política, de los yugos de la pobreza y de la opresión ideológica, mediante el establecimiento de un sistema político democrático, un sistema económico de libre empresa y un espíritu ideológico pluralista, capaz de estimular la creatividad individual y fomentar la convivencia social. Para lograr su misión la constitución exige, además, como requisitos indispensables, la igualdad de las personas ante la ley y la igualdad de oportunidades para cada ciudadano.

La misión de una nación es "lo social"

SI SE ACEPTA QUE LA PALABRA SOCIAL se refiere a lo atinente a la sociedad humana, y si se acepta también que el desarrollo de la sociedad depende directamente del desarrollo individual de cada uno de sus miembros, se puede inferir que "lo social" se refiere a aquellas acciones necesarias para impulsar el progreso y bienestar individual de los miembros de una sociedad. Si se acepta, además, que el progreso y bienestar de la persona sólo se alcanzan propiciando su liberación de la tiranía política, de los yugos de la pobreza y de la opresión ideológica, dentro de un entorno que garantice tanto la igualdad ante la ley como la igualdad en oportunidades y la preservación del medio ambiente, se concluiría que "lo social" es político y económico, está relacionado con la estructura intelectual de la persona y requiere de un entorno en el que todos los miembros de la sociedad sean iguales ante la ley, tengan las mismas oportunidades y vivan dentro de un medio ambiente ecológicamente sano.

"Lo social" en lo político, la defensa de la democracia. En los aspectos políticos, "lo social" se equipara a la defensa de la democracia, único sistema capaz de liberar a la persona de la tiranía. Creo que nadie discute su superioridad como sistema político. Aunque imperfecta y en la mayoría de los casos de América Latina, incipiente, la democracia supone una serie de fuerzas contrapesadas que protegen los intereses de los ciudadanos y hacen más difícil la conducción unipersonal y caprichosa del Estado. El mito del "dictador benévolo" sólo puede compararse en su incoherencia de términos con la idea de "democracia" que aún siguen proponiendo los marxista-leninistas, en particular a nivel del Tercer Mundo².

1/ Hayek F.A. "El adjetivo 'social' se ha convertido en la expresión probablemente más confusa de todo nuestro vocabulario moral y político". *The Collected works of F.A. Hayek*. Vol. I, *The fatal conceit*, pag. 114. Ed. Rutledge, Londres, Inglaterra, 1988.

2/ Marulanda Vélez, Manuel; alias "Tirofijo", jefe máximo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). "Sigue teniendo vigencia el marxismo-leninismo como método y forma para buscarle una salida y solucionar los graves problemas del país. Tiene vigencia la lucha armada. Mal haríamos en no pensar en la toma del poder".

Grabación de conversación con Alfonso Cano, negociador de las FARC en los diálogos de paz con el gobierno colombiano, en Tlaxcala, México. Diario *El Tiempo*, pag. 6A, mayo 6, 1992.

Cualquier intento minoritario de reemplazar violentamente nuestro sistema democrático imperfecto, bien sea por una dictadura militar o civil, bien sea por un sistema "democrático" marxista-leninista, va en contra del "interés social". Es por lo tanto responsabilidad ineludible del Estado y de la sociedad civil el rechazar verticalmente cualquier pretensión en este sentido, utilizando sin flaquezas los medios políticos y militares a su alcance para conjurar la subversión del sistema.

Una negociación política dialogante y apaciguadora que debilite la integridad democrática de una nación es tan opuesta al "interés social" como la pretensión de subvertirla violentamente por las armas. Es nuestra obligación, como miembros de la sociedad civil, colaborar con el Estado en la defensa de nuestro sistema político; es deber del gobierno ejercer un liderazgo inequívoco en esta empresa.

Desafortunadamente, no tenemos claro nuestro papel como colaboradores activos del Estado. Es fácil, y hasta divertido, reunirse en las plazas blandiendo pancartas y encabezando rechiflas. No es tan fácil, pero es lo conducente, ofrecer sin reservas nuestro concurso en aquellas áreas en las cuales el gobierno lo considere indispensable. Ciertamente es aún más difícil, pero a la vez imperativo, el que le inculquemos a nuestros descendientes ese sentido del deber patriótico que los lleve a participar voluntariamente en la defensa de las instituciones democráticas del país.

Si eximimos a nuestros descendientes de sus deberes para con la patria, si no estamos dispuestos a proteger activamente nuestro sistema político, no nos merecemos una nación democrática y haríamos bien en marcharnos al exilio o en resignarnos pasivamente a las consecuencias de nuestra apatía.

"Lo social" en lo económico. El desarrollo de un sistema de libre mercado. En los aspectos económicos, "lo social" se refiere a la creación de un entorno que le permita a las personas romper los yugos de la pobreza. Los modelos económicos redistributivos, altamente planificados por el Estado, querámoslo o no, han fracasado estrepitosamente. El énfasis en la redistribución económica a expensas de la creación de nueva riqueza, la hiperrreglamentación inherente a los esfuerzos redistributivos, la supresión de la creatividad individual y la total autonomía que se le otorga a los planificadores estatales son las causas principales del fracaso de estos modelos.

El modelo económico de libre mercado es el único que en la práctica le ha permitido a las personas usar su creatividad para generar nuevas riquezas y así romper los yugos de la pobreza³. Sus críticos, aunque prolijos en sus epítetos contra el sistema son, por decir lo menos, parcos en proponer alternativas con posibilidades reales de éxito. Quienes tildan a este modelo de desalmado y amoral, tienen absolutamente toda la razón: el capitalismo, como sistema económico, es moralmente neutro, la ética la aportan los actores del mercado⁴.

3/ Novak, M. *This Hemisphere of Liberty*, pag. 104. AEI Press, Washington D.C. USA. 1990.

4/ Novak, M. *The Spirit of Democratic Capitalism*, pag. 181. Simon and Schuster Inc., NYC, NY. USA. 1983.

Es bien sabido que los mercados libres funcionan mejor y son más productivos si impera una ética comercial. El mito de que en el libre juego del mercado alguien siempre gana y alguien siempre pierde es simplemente eso: un mito. De ser una realidad, el concepto del libre mercado se le hubiese marchitado a Adam Smith entre el tintero. En los negocios, si son exitosos, todos los participantes ganan.

De otra parte, y de manera más específica, “lo social” en lo económico se refiere al control de la inflación como mecanismo de estabilización de precios, permitiendo así una accesibilidad constante de las personas económicamente más desprotegidas al consumo básico. “Lo social” se refiere también a la eficiencia en la utilización de los recursos destinados a mejorar la calidad de vida de los más necesitados, a la priorización de los programas de acuerdo con las necesidades sentidas de la población y a la supresión de las inversiones oficiales en actividades impropias del Estado⁵.

“Lo social” y la idiosincrasia individual. Una sociedad progresará en la medida en que fomente la creatividad de cada uno de sus miembros y los estimule a buscar su propio desarrollo y felicidad asociándose libremente con personas afines. Desafortunadamente, debido al paternalismo imperante entre nosotros, nuestra creatividad ha sido sofocada y nos cuesta trabajo formar asociaciones voluntarias. Por lo general nuestras relaciones humanas son únicamente de dependencia vertical con nuestro protector, en quien delegamos la responsabilidad de pensar, decidir y por lo tanto crear; nuestras relaciones con los demás miembros de la comunidad aún siguen siendo irrelevantes, ya que es muy poco lo que ellos nos ofrecen⁶.

Si queremos progresar, si queremos participar activamente en un sistema político democrático y en un sistema económico de libre empresa, tendremos por fuerza que desarrollar nuestra creatividad y aprender a vivir armónicamente en comunidad para así podernos asociar libremente y lograr creativamente nuestro propio desarrollo.

“Lo social”, entonces, representa también la estructuración intelectual de la persona mediante programas educativos que estimulen la creatividad, la individualidad y el respeto por la diversidad; que promuevan la autosuficiencia, la responsabilidad⁷ y la capacidad conciliadora; y que inculquen el respeto y la confianza mutua, así como el acatamiento de las reglas de juego previamente establecidas⁸. No es coincidencia el que la vida democrática, la asociación voluntaria de las personas y la participación exitosa

en los mercados libres, requieran todas de las mismas características intelectuales.

“Lo social” en la optimización del entorno. Igualdad ante la ley. Además de la optimización del contexto económico, es parte de “lo social” el velar por un entorno donde todas las personas sin excepción sean iguales ante la ley y además tengan igualdad de oportunidades.

Lograr la igualdad ante la ley en nuestro medio no es fácil. Desde la colonia hemos vivido en un sistema sociopolítico mercantilista, caracterizado por un maridaje económico y de poder entre el Estado y una élite paraestatal; por un afán redistributivo de lo ajeno en desmedro de la creación de nueva riqueza; por un cúmulo de normas y de leyes para proteger ese maridaje y asegurar la redistribución de la riqueza ajena; y por la propagación de burocracias públicas y privadas indispensables para manejar la hipernormatividad existente⁹.

En un sistema como el descrito no es de extrañar que ante la ley los miembros de ese maridaje Estado-élite paraestatal sean ciudadanos de primera, mientras que el resto de los nacionales sean de segunda. Al fin y al cabo los miembros del maridaje son los que dictan la multitud de leyes protectoras de sus intereses y son los que tienen las burocracias necesarias para conocer y vadear los vericuetos de la hipernormatividad.

Una nación con un Estado benefactor intervencionista y altamente regulador ineludiblemente generará estos maridajes. En una nación así organizada siempre existirán ante la ley ciudadanos de primera y de segunda.

Mientras la obsesión por redistribuir inhiba los esfuerzos por generar nueva riqueza; mientras se puedan satisfacer los apetitos personales mediante la expedición de normas oficiales; mientras se persista en la defensa de un Estado empresario; y mientras no se independice el desarrollo de la economía de las garras estatales, siempre existirán las relaciones de dependencia vertical protector-protégido, que refuerzan la existencia de dueños y lacayos del establecimiento.

La única manera de garantizar la igualdad de todas las personas ante la ley es desmontando ese Estado benefactor, empresario, intervencionista e hiperregulador, que tanto ha frenado el desarrollo de Colombia.

“Lo social” en la optimización del entorno. Igualdad de oportunidades. Para que exista igualdad universal de oportunidades de toda índole, es requisito que todos los miembros de la sociedad tengan sus necesidades básicas resueltas y además sean económicamente productivos. Definitivamente ese no es el caso colombiano. Nuestra meta inicial debe ser el lograr que se le garantice a todos y a cada uno de los colombianos un acceso equitativo a la educación, a la salud, a oportunidades de generación de ingresos y a la recreación.

5/ Esguerra, A., Carvajalino, G., Chiappe, C. et al. *Plataforma social del Partido Liberal Colombiano*, 1991.

6/ Esguerra, A. *Colombia un diagnóstico y una Alternativa, la filantropía del desarrollo*, pág. 113 y siguientes. Tercer Mundo Editores, Bogotá, D.C. Colombia, 1989.

7/ Se refiere al concepto de responder por nuestros actos y exigir responsabilidad por los ajenos, implícito en la palabra inglesa *Accountability*. Es sintomático de nuestra idiosincrasia el que no exista una palabra equivalente en español.

8/ Esguerra, A. *Sector privado y desarrollo social*, Ciencia Política, 20: 113-117, 1990.

9/ De Soto, H. *El otro sendero*, págs. 251 y siguientes. Editorial Oveja Negra, Bogotá, D.C., Colombia, 1987.

La responsabilidad por la culminación de esta meta es ineludiblemente del Estado, en desarrollo de lo cual debe: a) Estimular la eficiencia y efectividad de estos servicios sociales, promoviendo la libre competencia y la activa participación del sector privado en ellos; b) otorgarle directamente al usuario los subsidios necesarios para que adquiera la facultad de seleccionar libremente el prestatario que en su opinión le brinde los servicios más adecuados y, c) evitar que los operarios de los programas sociales se beneficien personalmente de ellos a expensas de los usuarios del servicio¹⁰.

Aún existen miembros de la élite paraestatal, entre ellos los líderes sindicales, que consideran nocivo para las clases desprotegidas el permitir la participación del sector privado en la prestación de los servicios sociales. Sus argumentos cada día languidecen más al constatarse la ineficiencia en la prestación de estos servicios exclusivamente por parte del Estado y al comprobar la magnitud de la corrupción que se genera alrededor de ellos.

Según el senador Fernando Botero Zea, y de acuerdo con la oficina de investigaciones especiales de la Procuraduría General de la Nación, "la corrupción administrativa en Colombia, tanto en su magnitud como en su incidencia, tiende a concentrarse en el sector social". Un muestreo aleatorio hecho por el senador Botero de sólo 13 ejemplos de corrupción en este sector, mostró desfalcos por un valor mayor a los 220 mil millones de pesos (US\$340 M)¹¹.

"Lo social" en la optimización del entorno. Preservación del medio ambiente. Por último, y no por ello menos importante es necesario aludir al "interés social" que supone para todos los colombianos la preservación del medio ambiente. Debo advertir, sin embargo, que a diferencia de los "verdes" a ultranza, considero que no se le puede otorgar prioridad a los aspectos ecológicos a expensas del bienestar y desarrollo de las personas.

Esto supone la compatibilización de los procesos industriales con el medio ambiente para lograr un desarrollo autosostenido; la formulación e implementación de alternativas de subsistencia para los depredadores de los bosques y la fauna; y la educación de la persona para que se concientice de los peligros de la contaminación ambiental.

Conclusiones

HE QUERIDO PRESENTAR UN ENFOQUE distinto de "lo social". En esta concepción el objetivo final es el desarrollo y el progreso del ser humano y de la sociedad en que vive, considerando a la persona como motor y eje central del proceso; observando el principio de que es indispensable liberar a la persona de la tiranía política, de los yugos de la pobreza y de la opresión intelectual, para que su impulso al desarrollo de una sociedad sea eficaz; y con-

siderando que en ausencia de un entorno ecológicamente sano, legalmente igualitario y equitativo en oportunidades, la efectividad de la persona como motor de su propio desarrollo es casi nula.

Se considera por lo tanto que pertenecen al ámbito "social":

1o. La defensa de la democracia.

2o. El desarrollo de un modelo económico de libre mercado.

3o. La transmisión a las personas de los conceptos éticos básicos que les permita convivir armónicamente en sociedad, que las capacite para desarrollar un sistema político democrático y un modelo económico de libre mercado, y que las motive a buscar su pleno desarrollo y felicidad usando su creatividad.

4o. El dismantamiento del Estado benefactor, intervencionista y altamente regulador con el fin de lograr la igualdad de todas las personas ante la ley.

5o. El dar acceso universal equitativo a los servicios básicos de educación, salud y recreación, así como a oportunidades de generación de ingresos.

6o. La preservación del medio ambiente en forma compatible con el desarrollo y bienestar de las personas.

Esta visión de "lo social" no se limita exclusivamente a los programas dirigidos a mejorar el nivel de vida de las clases marginadas. Tampoco se aprovecha de la situación precaria de los desprotegidos para autodenominarse "la protectora de los pobres". Esta visión, en fin, representa simplemente la visión liberal de "lo social".

10 / Esquerri, A., Botero, F., Calderón, M., et. al. *Un manifiesto social*, marzo 1992. Reproducido en "El Tiempo", pág. 9A, lunes, marzo 16, 1992.

11 / Botero, F. *La nueva política social*. Ponencia en el Foro Internacional sobre el desafío neoliberal. Bogotá, D.C., Colombia, abril 10, 1992.